

MARTES, 4 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2020-5282 *Información pública de solicitud de licencia para elaboración de pasta fresca y pizzas en calle Rentería Reyes, 13 - Bajo.*

Por doña Diana Gabriela Rodríguez Torres se solicita licencia municipal para elaboración de pasta fresca y pizzas en calle Rentería Reyes, nº 13 - Bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 20 de julio de 2020.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2020/5282

CVE-2020-5282